



CAMPEONATO NACIONAL DE ESCUELAS DE VELA HIGUERILLAS

IND
Instituto Nacional
de Deportes

¡INSCRÍBETE!



FEDEVELA LOS INVITA A PARTICIPAR DEL CAMPEONATO
NACIONAL DE ESCUELAS DE VELA 2023, A REALIZARSE
EN HIGUERILLAS
LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE DICIEMBRE

VALOR INSCRIPCIÓN \$15.000 HASTA EL 30 DE
NOVIEMBRE

AVISO DE REGATA



1. REGLAS

- 1.1 Las reglas como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela (RRS) 2021-2024.
- 1.2 Reglamento General de Deportes Náuticos DGTM.
- 1.3 Aplica las prescripciones de la Autoridad Nacional.
- 1.4 La notación [DP] en una regla del Aviso de Regata (AR) significa que la penalidad para el incumplimiento de esa regla puede, a discreción del Comité de Protestas, ser menor a una descalificación. La notación [NP] en una regla del AR significa que un competidor no puede protestar por dicha regla.
- 1.5 Si hay un conflicto entre reglas del Aviso de Regata y de las Instrucciones de Regata que deba ser resuelto antes de que la Comisión de Protestas tome una decisión, la comisión aplicará la regla mencionada en las Instrucciones de Regata. Esto modifica RRV 63.7.

2. AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 2.1 El Tablero Oficial de Avisos será por grupo WhatsApp al cual se accede por el siguiente link <https://chat.whatsapp.com/GQNxHPHQqECAVE9y6MSKEA> o código QR:



3. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 3.1 Las instrucciones de regata (IR) estarán disponibles en el TOA el 6 de diciembre de 2023.
- 3.2 Cualquier modificación a las IR se realizará en el TOA una hora antes de la señal de atención del día en que tendrá efecto, salvo una modificación en el programa que se publicará antes de las 21:00 hrs. del día anterior.

4. PUBLICIDAD (DP, NP)

- 4.1 Se podrá solicitar a los barcos que muestren publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

5. INSCRIPCIÓN Y ELEGIBILIDAD

- 5.1 Podrán participar todos los alumnos de las Escuelas de Vela y clubes reconocidas por Fedevela.
- 5.2 Los timoneles deben ser alumnos que asisten actualmente a las respectivas Escuelas de Vela. No podrán haber participado representando a Chile en Campeonatos internacionales, a excepción de los ILCA y Optimist Timoneles para los que se constituirá una categoría especial.
- 5.3 La Institución Patrocinante de la Escuela de Vela deberá entregar, junto con la inscripción, una lista completa, que incluya: jefe de Delegación, Monitores y/o profesores acompañantes y participantes, indicando nombres completos, N° de Run, fecha de nacimiento, categoría en la que compite y firma del participante. Las inscripciones de la escuela de vela o club se procesarán completando el formulario <https://forms.gle/ieF44QK2JR2ZVVtj9>
- 5.4 La inscripción nominal de los deportistas y delegados debe completar el siguiente formulario <https://forms.gle/3hYJb23CxFGmqZEh7> donde deberán adjuntar la Cedula de Identidad, más el comprobante de pago al correo info@fedevela.cl y gtecnica@fedevela.cl.



Fecha	Deadline
Hasta 30 de noviembre 2023	-Envío formulario inscripción de Escuela. -Envío registro nominal y pago
Hasta 6 de diciembre 2023	-Inscripción y pago con multa.

5.5 El pago deberá realizarse a la siguiente cuenta Bancaria:

Federación Chilena de Navegación a vela
Rut 70.001.200-k

Banco Bci

Cuenta Corriente 13298712

gtecnica@fedevela.cl y info@fedevela.cl

5.6 Cada regatista menor de 18 años el 6 de diciembre de 2023 deberá traer en el registro un formulario de consentimiento de padre/tutor completo. Durante la duración del campeonato, cada regatista menor de 18 años será supervisado por el adulto responsable nombrado en el formulario de consentimiento del padre/tutor.

5.7 El campeonato está abierto a las siguientes clases:

- Optimist Principiantes
- Optimist Timoneles
- ILCA 4
- ILCA 6
- ILCA 7

6. VALOR DE LA INSCRIPCION

6.1 Se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta de FEDEVELA según la siguiente tabla:

Evento	Monto	Pago con multa
Optimist	15.000	20.000
ILCA	15.000	20.000
Team Leader/ Coach	15.000	20.000

7. BOTES Y EQUIPOS (DP, NP)

7.1 Los competidores deberán traer sus propios equipos.

7.2 La Organización podría proporcionar los datos de contacto de los propietarios de embarcaciones locales en caso de que se necesiten alquileres.

8. PROGRAMA

8.1

Día	Hora	Actividad
6 diciembre 2023	14:00 19:00	Arribo de las delegaciones e Instalación en lugar de alojamiento Cena en CYH
07 diciembre 2023	09:00 09:30 11:00 11:00 11:30 12:30 13:30 19:00	Arribo de las delegaciones e Instalación en lugares de alojamiento Desayuno en CYH Cierre check-list inscripciones. Reunión de Timoneles. Ceremonia oficial de Inauguración Entrega de colación marinera Señal de atención de la primera regata del día. Otras a continuación Cena en CYH
08 diciembre 2023	09:00 09:30 10:15 12:00 19:00 21:00	Traslado a club sede Desayuno en CYH Entrega de colación marinera Señal de atención de la primera regata del día. Otras a continuación. continuación. Cena y Actividad de Camaradería. Retiro a lugar de alojamiento
09 diciembre 2023	09:00 09:30 10:15 12:00 17:30 19:00	Traslado a club sede Desayuno en CYH Entrega de colación marinera Señal de atención de la primera regata del día. Otras a continuación. Premiación Cena en CYH

8.2 El 09 de diciembre no se dará señal de atención después de las 15:00 hrs.

9. MEDICIÓN (DP, NP)

9.1 La información sobre la inspección del equipo se publicará en las IR.

10. AREAS DE REGATA

10.1 Las regatas se correrán cercano del Club de Yates de Higuierillas. El Anexo 1 describe la posición aproximada de las canchas de regatas.

11. RECORRIDO

11.1 El recorrido será definido en la Instrucciones de Regata.

12. SISTEMA DE PENALIDAD

12.1 El sistema de penalidad será definido en las Instrucciones de Regata.



13. VALIDEZ Y PUNTAJE

- 13.1 El campeonato será válido con tres (3) regatas completadas.
- 13.2 Cuando 5 regatas se completen, el puntaje de un barco será el total de sus puntajes de serie, excluyendo su peor puntaje.
- 13.3 Están programadas 9 regatas para cada clase.

14. PREMIOS

- 14.1 Se premiará las siguientes categorías:

Optimist Principiantes:

- 1. Principiante Masculino 13 a 15 años
- 2. Principiante Masculino 10 a 12 años
- 3. Principiante Masculino 07 a 09 años

- 4. Principiante Femenino 13 a 15 años
- 5. Principiante Femenino 10 a 12 años
- 6. Principiante Femenino 07 a 09 años

Optimist Timoneles:

- 7. Timonel Masculino
- 8. Timonel Femenino
- 9. Timonel Infantil 07 a 12 años
- 10. Timonel Experto: Deportista que ha participado en campeonatos internacionales representando al país en Optimist.

ILCA 4

- 11. ILCA 4 Masculino 13 a 18 años
- 12. ILCA 4 Femenino 13 a 18 años
- 13. ILCA 4 Experto (Deportistas sub-25 que han participado en eventos internacionales representando al país en ILCA)

ILCA 6

- 14. ILCA 6 Masculino 13 a 18 años
- 15. ILCA 6 Femenino 13 a 18 años
- 16. ILCA 6 Experto (Deportistas sub-25 que han participado en eventos internacionales representando al país en ILCA)
- 17. ILCA 6 Universitario 19 o más años

ILCA 7

- 18. ILCA 7 General

- 14.2 Para activar las diferentes categorías se requerirá la inscripción de a lo menos tres competidores.
- 14.3 Las edades se consideran al 31 de diciembre del 2023.



15. BOTES DE APOYO

- 15.1 Las embarcaciones de apoyo deberán estar marcadas con la bandera del club o escuela [DP], deberán contar con una bandera de dimensiones mínimas de 30 cm x 30 cm. Ver Anexo.
- 15.2 Cada barco de apoyo debe llevar una radio VHF capaz de transmitir y recibir todos los canales internacionales de barco a barco. Las personas a bordo deberán usar un dispositivo de flotación personal bien sujeto en todo momento cuando estén a flote, excepto cuando se cambien o ajusten brevemente la ropa o el equipo personal.
- 15.3 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio o de datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio ni de datos que no puedan recibir los otros barcos. [DP]
- 15.4 La zona de exclusión para los botes de apoyo será informada en las Instrucciones de Regata.

16. PARQUE CERRADO

- 16.1 Las embarcaciones se mantendrán en sus lugares asignados mientras estén en el parque de embarcaciones y muelles. La asignación de lugares en el parque será informado por el TOA. [DP]
- 16.2 La sede no se hará responsable de objetos perdidos o extraviados involuntariamente. Se le solicita a cada Equipo y sus instructores mantener el orden de sus artículos, equipos, velámenes, que este todos debidamente marcados.
- 16.3 Cada delegación deberá llevar una bandera de su club para izarla en asta del CDNA, dicha bandera deberá ser de 60 cm de longitud en el eje vertical, con objetillos para que sea izada correctamente (ver Anexo 2)

17. RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

- 17.1 Los competidores participan en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daños materiales o lesiones personales o muerte sufrida en relación con antes, durante o después de la regata.
- 17.2 Los competidores deberán mantener sus barcos en condiciones seguras y navegables.
- 17.3 El establecimiento del aviso de regata y las instrucciones de regata de ninguna manera limita o reduce las responsabilidades completas e ilimitadas de los competidores siendo los únicos y enteramente responsables del manejo de sus barcos antes, durante y después del campeonato.
- 17.4 Un competidor deberá gozar de buena salud y ser un regatista competente capaz de navegar en aguas abiertas en todas las condiciones, incluidos los vientos fuertes.
- 17.5 Los incidentes por culpa de otros barcos son responsabilidad del competidor. Los competidores no están cubiertos por ningún seguro de responsabilidad proporcionado por la autoridad organizadora y deben proporcionar su propia cobertura para bienes personales y protección de responsabilidad. La autoridad organizadora recomienda que los competidores consulten con sus propias compañías de seguros para asegurarse de que están cubiertos en este evento y con respecto a la cobertura de seguro de responsabilidad personal adicional.
- 17.6 En la máxima medida permitida por la ley, cada competidor acuerda indemnizar al Anfitrión, los propietarios, los afiliados, los funcionarios, los empleados, los agentes, los miembros, los voluntarios, las personas del comité y los oficiales de carrera, actuando en sus capacidades oficiales, de cualquier reclamo que surja de la responsabilidad de un competidor, actos u omisiones.



18. HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

- 18.1 La organización dispondrá de 55 cupos de alojamiento sin costo para los deportistas, que serán ocupados por orden de solicitud. Quien no solicite alojamiento antes del 01 de diciembre se entenderá que tiene cubierto. el alojamiento es solo para deportistas, entrenador y adulto jefe de delegación.
- 18.2 Se considera alojamiento para las noches del 6, 7, 8, y 9 de diciembre para las delegaciones que lo soliciten al momento de la inscripción. El alojamiento es solo para deportistas y dos entrenadores o Team Leader por escuela.

19. TRASLADOS

- 19.1 La organización realizará un aporte por desplazamiento tanto para traslados desde zona de origen hasta la sede del campeonato como para traslados diarios al alojamiento. El monto total es limitado y se dividirá proporcionalmente entre las delegaciones según kilometrajes recorridos y número de deportistas. La rendición de cuenta de bencina y gastos de traslado deben ser presentadas antes del 15 de diciembre dentro de un sobre con las boletas o comprobantes de gasto originales con el número de patente del vehículo al reverso.

20. CONTACTO

FEDEVELA

Lucas Gómez

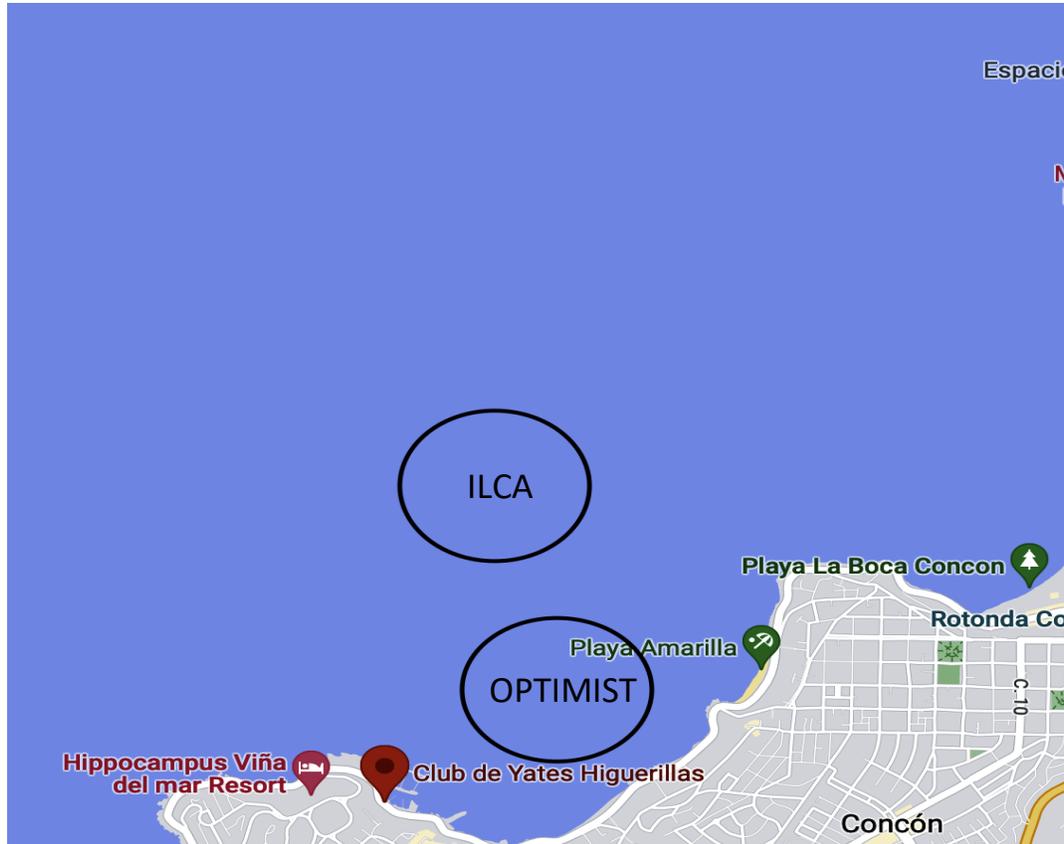
E-mail: gtecnica@fedevela.cl

CLUB DE YATES HIGUERILLAS

+56 9 7140 8352

gerente@higuerillas.cl

Anexo 1. Área de regatas aproximada



Anexo 2. Ejemplo de la bandera por embarcación – delegación



Bandera para embarcaciones, dimensiones de 30 cm x 30 cm



Bandera para posicionar en tierra, en caso de que el club tenga una bandera triangular, la dimensión mínima en el lado vertical donde sea izada deberá ser de 60 cm

